



VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

Of. 812-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el objeto de reiterar el oficio N° 770, de 9 de abril del año en curso, con el propósito de que **informe** si existe algún terreno perteneciente a la Cartera, en la comuna de Viña del Mar, que pudiera ser entregado en comodato a la Escuela Popular de Artes, a fin de permitir la continuidad educativa artística de los 123 estudiantes que forman parte de dicho establecimiento.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Viviana Delgado Riquelme** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE BIENES NACIONALES, SEÑOR FRANCISCO FIGUEROA CERDA.
c/c Al Subsecretario de Bienes Nacionales.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B75E989CAD7C9279